San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-040/19-CP

ACTA SEGUNDA

FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. **MSP-OPM-RP-040/19-CP** referente a la Obra de: **CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA SAN PEDRO 1ER TRAMO (REUBICACION DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE Y REUBICACION DE TUBERIAS DE DRENAJE SANITARIO, EN CALZADA SAN PEDRO DE VASCONCELOS A MORONES PRIETO), SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.** trabajos a Financiarse con Recursos Municipales Ejercicio 2019. De acuerdo a los artículos 24, Fracción I, 28, 29 Fracción III, 38, 52, 55, 56, 57 Y 58 de la Ley de Obras Publicas Para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Siendo las **12:00** horas del día **31 de JULIO de 2019** se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García N.L. de conformidad con lo establecido la Convocatoria Publica correspondiente de fecha 05 de Julio de 2019, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El Lic. **Juan Andrés Moreno Aranda, Director de Normatividad y Contratación**, en nombre y representación de la **Arq. Ramona Yadira Medina Hernández, Secretaria de Obras públicas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L**. en presencia de los concursantes e invitados y con la presencia de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 49, 51, 52, 53, 54 y demás relativos de la Ley de Obras Publicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, así como el numeral 3.2 y 7.2 de las Base que rigen este proceso licitatorio, hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la Dependencia, por lo que se declara como técnicamente **NO ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- HERCULES CONSTRUCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.
Los motivos del rechazo fueron observados en el Anexo T6 (Programa de maquinaria), ya que alguna maquinaria excede las 120 hrs por quincena, incumpliendo con las bases de este concurso por lo que su propuesta es descalificada.

Del miso análisis efectuado por la dependencia se declara como técnicamente **ACEPTABLES** las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

1.- URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.

2.- DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió a verificar la inviolabilidad de los sobres que contenían las propuestas económicas de aquellos concursantes que no fueron rechazadas en el análisis técnico, y se procedió a la apertura de los sobres, verificando el contenido de los mismos resultó que las propuestas cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión y análisis detallado y posterior dictamen.

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-040/19-CP

PROPUESTA ECONOMICA

1.	URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	$	15,408,925.93
2.	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V	$	17,952,386.78

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en el Articulo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Firmadas que fueron las propuestas económicas aceptadas se citó a los asistentes para que acudan a la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Publicas, ubicada en el Primer Piso del Palacio Municipal en las calles Juárez y Libertad S/N, San Pedro Garza García, N.L., el próximo día **06 de AGOSTO de 2019** a las **15:15** horas para conocer el fallo correspondiente de este concurso. Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación del presente acto, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 12:13 hrs. Se da por concluida la presente acta.

POR LA CONVOCANTE

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C. LIC. JUAN ANDRES MORENO ARANDA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATACIÓN

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C.P. MANUEL CHAPA GONZALEZ

ING. JOSE ALBERTO LOPEZ CRUZ

San Pedro Garza García

GOBIERNO MUNICIPAL

MSP-OPM-RP-040/19-CP

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. JUAN MARCOS ALEMAN MORENO. CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	
SECRETARIA DE FINANZASY TESORERIA.	
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.	
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.	
COMISION DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO.	

POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	Eduardo Garcia V. EGV
2.-	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES URBANAS, S.A. DE C.V.	FABRICIO N. RODRIGUEZ ALVARADO
3.-	HERCULES CONSTRUCCIONES DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Fco Ortega